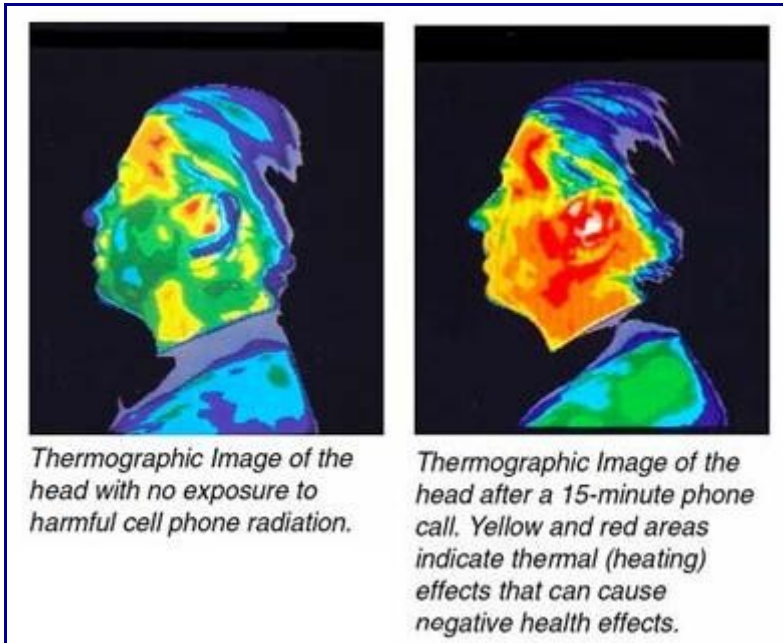




antanak / antenas



Discretas y pequeñas, las Pico antenas son las reinas del camuflaje en nuestras ciudades

GARA

Son discretas y no saltan a la vista, pero es que, además, no hay un censo oficial de las pico antenas. Sólo en Gasteiz existen 148 antenas base en funcionamiento. El grupo Antenarik Ez exige que «se sancione y paralice la instalación industrial ilegal» de telefonía.



Son mucho más discretas, por lo que pasan prácticamente desapercibidas para los ciudadanos.

¿Cómo diferenciar las pico antenas de las convencionales? Por lo general, este tipo de antenas se colocan en puntos estratégicos, donde resulta necesario reforzar la cobertura telefónica. La ausencia de los típicos soportes en tejados o azoteas, el encajonamiento de las calles o la gran afluencia de gente puede ser una de las razones por la que se recurre a las pico antenas. Aplicarles unas pinceladas de pintura para que se camuflen con el color de la pared es una de las estrategias para que no salten a la vista. No obstante, además de las pico antenas, de las que no existe ningún censo oficial -ni siquiera aparecen en la base de datos del Ministerio español de Industria-, sólo en Gasteiz hay 148 estaciones base en funcionamiento, de las cuales 40 «son ilegales», según afirma el grupo contra la contaminación electromagnética Antenarik Ez.

Las denuncias realizadas contra las actividades industriales ilegales, por ejemplo la instalación sobre el tejado del caserío número 10 de Ehari, no han sido satisfactorias, ya que Antenarik Ez recuerda que, «a día de hoy, el Consistorio no ha sancionado económicamente» ninguna de estas instalaciones. En otros casos, por ejemplo el de la antena base situada en la calle Santa María nº 7 del Casco Viejo, «se instaló sin licencia municipal, no se ha sancionado nunca y está en funcionamiento». Lo mismo sucede con la antena del cantón de San Marcos nº 2, porque «no cumple con los requisitos y sigue en funcionamiento mientras el Ayuntamiento hace la vista gorda».

El colectivo contrario a estas instalaciones solicita al Ayuntamiento de Gasteiz que redacte nuevas ordenanzas municipales que recojan la normativa del Parlamento Europeo en la materia y pongan orden «en la proliferación indiscriminada de actividades industriales electromagnéticas», estableciendo potencias y distancias mínimas a los lugares públicos o privados tales como residencias, hospitales, ikastolas o parques.

Azoteas y tejados son los sitios más frecuentes para la instalación de antenas, muchas de las cuales no siguen un criterio que ordene su número y función como emisoras de ondas, comentan desde el citado colectivo gasteiztarra. En su opinión, lo mismo ocurre con el posible riesgo asociado al uso de los teléfonos móviles, a los sistema wi-fi, a los cables de alta tensión o al de los transformadores.

«Ni los propios vecinos sospechan»

La normativa vigente del Ayuntamiento gasteiztarra permite a las compañías telefónicas emitir hasta 450 microwatios por centímetro cuadrado, mientras que la Unión Europea recomienda emitir por debajo de 0,1 microwatios por centímetro cuadrado, asegura Antenarik Ez. Asimismo, censura que el propio Departamento de Medio Ambiente «desconoce absolutamente» cuántas pico antenas hay repartidas en la ciudad, «ya que las compañías campan a sus anchas y no piden ni permiso para instalar estas reinas del camuflaje entre las antenas». «Ni los propios vecinos sospechan de que determinada instalación pueda ser una antena de telefonía móvil», subrayan al mismo tiempo que advierten de que las consecuencias pueden ser aún más graves, «puesto que, por un lado, no hay ningún control técnico; y, por otro, se instalan a escasos centímetros de quien sin saberlo se convierte en su vecino».

En la actualidad, de 14 estudios existentes en la base de datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), «10 establecen que las estaciones base de telefonía producen efectos sobre la salud» de las personas que viven en las proximidades de las mismas, según informan los representantes del colectivo.

Antenarik Ez Gasteiz se muestra «firmemente convencido» de la necesidad de las comunicaciones para una sociedad en «progreso», pero siempre y cuando se respete la salud de la ciudadanía. Para ello, creen imprescindible que las autoridades municipales competentes y, en especial, las de medio ambiente atiendan al principio de precaución y que, en consecuencia, adopten «todas las medidas que resulten pertinentes» para aclarar esta situación.

Fuente:<http://www.otxarkoaga.com/afo/2010/06/17/antnak-antenas/>